



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

De su despacho  
el Prevision

15  
Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216930420931  
Fecha: 24-05-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor

**ANANIAS YARA**

Carrera 46 # 69 J 45 Sur

Barrio Jerusalén.

Bogotá

**Asunto:** Notificación por aviso de auto de pruebas.

**Referencia:** Actuación Administrativa Radicado No. 2016193890100069E SI-ACTÚA N° 9306

Respetada señora

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido del **AUTO DE PRUEBAS**, de la actuación administrativa que cursa en este Despacho por infracción al régimen urbanístico con aplicativo **SI-ACTUA 9306**, para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en dos (2) folios.

Contra el referido acto administrativo no proceden recursos. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente

**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Área de Gestión Políciva Jurídica

Anexo: Copia resolución 065 de 2020 (Folios 2)

Proyectó: Mónica Patricia Rojas Castro/ abogado A.G.P.

Revisó: Diego Limas Vargas/ abogado A.G.P.

Revisó: Leydy Joanna Amórtegui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P.

Aprobó: Mireya Peña García/ Profesional Especializado 222 Grado 24/ AGP

Alcaldía Local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
20 de mayo 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 16-06-2021

Yo Meyder Jose Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 8.716.645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216930420931		Ananias Yera Detalle	
Motivo de la Devolución			
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	En la dirección el predio está desocupado		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Meyder Jose Granados Novoa
Firma	
No. de identificación	8.716.645

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Comunicación de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Comunicación de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Aplicación documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.